

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3135/23

### AYUNTAMIENTO DE EL MIRÓN

#### A N U N C I O

#### **APROBACIÓN INICIAL EXPTE. 3/2023 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DE DISTINTO GRUPO DE FUNCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de El Mirón, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 3/2023, de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Mirón, 27 de diciembre de 2023.

El Alcalde, *Tomás Baena de la Parra*.